

AUDIENCIA PRIVADA CON REPRESENTANTES DE ESTACIONES DE SERVICIO LOCALES

Se realizó en la noche del lunes 04 de abril, donde las partes fueron citadas para dialogar por un proyecto en estudio.



Durante la noche del lunes 04 de abril, y luego de la Sesión Especial para la toma de Juramento como Concejales a la Profesora Alejandra Dellavale, se realizó una Audiencia Privada con los representantes de las Estaciones de Servicio locales, quienes fueron invitados a una reunión con los Señores Concejales para intercambiar opiniones en relación al proyecto de Ordenanza presentado por el Concejales Javier Novara y que actualmente se encuentra en Comisión, denominado **“PROHIBICIÓN DE VENTA DE COMBUSTIBLE A MOTOCICLISTAS QUE CIRCULEN SIN EL CASCO REGLAMENTARIO.”**



Con la presencia de dos representantes de Estación de Servicio YPF, YPF El Fuertecito y Estación Marther, como así también representantes de Estación de Servicio ESSO y Estación de Servicio PDV SUR, la reunión transcurrió, primeramente, con el fin de dejar establecido cuál es el objetivo del proyecto y posteriormente se explayaron sobre posibles inconvenientes en su aplicación. Los invitados sostuvieron que, en primer lugar, es el municipio quien tiene el poder de policía para realizar el

control correspondiente, y por otro lado, la responsabilidad que representaría para los playeros determinar a quién se le expende combustible y a quién no. Consideraron que los controles se tienen que hacer antes que los motociclistas lleguen a los surtidores de combustible.



Comentaron sobre averiguaciones hechas en otras localidades, en donde se está intentando emplear un proyecto similar, destacando la localidad de Las Varillas, quien lo aplicó con una campaña previa, realizada durante dos años, mediante un exhaustivo control a cargo de los inspectores, y la consiguiente aplicación de multas y quita de los motovehículos. No obstante, manifestaron que en otras localidades como Luque y San Francisco, no han tenido el mismo resultado.

A lo largo de la charla, dejaron en claro que ellos no están en desacuerdo con el proyecto y que su aplicación deberá ser compartida, pero que el tema pasa principalmente por una cuestión de realizar programas de concientización para cada uno de los conductores, con la colaboración de las distintas instituciones y empresas de la ciudad.

El proyecto continuará en Comisión, donde se evaluará todo lo manifestado por los invitados y se los mantendrá al tanto de cualquier modificación o novedad al respecto.

Notas ingresadas:

- 1) Entrega de notas personalizadas y enviadas por la Asociación Mutual Arroyito, en relación a temas del Código Urbanístico.
- 2) Nota del I.P.E.M. N° 329 solicitando la colaboración por un proyecto integral dentro de la institución, para beneficio del alumnado.